



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Noviembre de 2001

Expediente N° 8069/86

RES. D. Cs. Ex. N° 269/01

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Félix José Espinoza Vargas – L.U. N° 20.356, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras de Ingeniería Química Plan/78 – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa. y de Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química Plan/97 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe de las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 64;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno de esta Facultad, FÉLIX JOSÉ ESPINOZA VARGAS – L.U. N° 20.356, reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras de Ingeniería Química Plan/78 – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa. y de Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química Plan/97 según se detalla:

PROFESORADO EN QUIMICA/97

U.N.Sa.

DIRECTAS:

MATEMATICA 1
MATEMATICA 2

FISICA 1
FISICA 2

LICENCIATURA EN QUIMICA

U.N.Sa.

Por Introducción a la Matemática – A.L.G.A.
Por Introducción a la Matemática –
Análisis Matemático I
Por Física I - Física II
Por Física II

INGENIERIA QUIMICA/79

FAC. DE INGENIERIA – U.N.Sa

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

Por Introducción a la Química y Complementos de Introducción a la Química



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///... - 2 -

RES. D. Cs. Ex. N° 269/01

PROFESORADO EN QUIMICA/97
U.N.Sa.

FUNDAMENTOS DE QUIMICA II
QUIMICA INORGANICA
FISICOQUIMICA
QUÍMICA ANALÍTICA

INGENIERIA QUIMICA/79
FAC. DE INGENIERIA - U.N.Sa

Por Introducción a la Química y Complementos de Introducción a la Química
Por Química I
Por Fundamentos de la Ingeniería Química I, II y III
Por Química I e Ingeniería Química I

Son: 9 (nueve) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Acordar al alumno ESPINOZA VARGAS - L.U. N° 20.356, reconocimiento condicionado de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química Plan/78 - Facultad de Ingeniería - U.N.Sa., para la carrera del Profesorado en Química Plan/97 según se detalla:

PROFESORADO EN QUIMICA/97
U.N.Sa.

CONDICIONADAS:

QUIMICA ORGANICA I
QUIMICA ORGANICA II

LICENCIATURA EN QUIMICA
U.N.Sa.

Por Química Orgánica II + prueba complementaria sobre el Tema XII del programa de Química Orgánica I vigente.
Por Química Orgánica II + prueba complementaria sobre los Temas I y IV del programa de Química Orgánica I I vigente.

Otorgándosele a tal fin un plazo de hasta el Turno Ordinario de Diciembre de 2002.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS